

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 25 de 2015

Señores Accionistas de:

PROYECTO BUENHOGAR PROBUHGAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC-ICLCPA/RS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial número 565 del 28 de Octubre de 2011 resolvió los tipos de empresas que puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). A consideración y aprobación el siguiente Informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2014**.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico **2014**, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico **2014** se han cumplido en el orden que los accionistas lo ha solicitado, para este año los mismo realizaron una inversión como anticipo como promesa de compra de un terreno que formará parte del activo de la compañía.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- En este año la compañía aún no genera ingresos por lo tanto no mantiene utilidades.
- Los gastos o egresos son significativos, por lo que se considera clasificarlos como Gastos Pre-operativos.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito indicar que para el año 2014 no se han generado utilidades y se mantiene el mismo capital social de \$900.

Atentamente,



JORGE ELIAS WATED BAHIK
C.C. 0900440049
DIRECTOR GENERAL